

INTRODUCCIÓN

Reorientando la seguridad desde el feminismo

*ICIP**Instituto Catalán Internacional para la Paz*

La noción de «seguridad» es muy compleja. Puede ser entendida como política pública, como sensación personal, como producto de compra-venta o como ideal inalcanzable. Como política, la seguridad tiene varios niveles: local y global, nacional e internacional; y se vehicula desde diferentes esferas: personal y comunitaria, simbólica y material. Su provisión en cada uno de los ámbitos es mayoritariamente estado-céntrica, y a menudo responde a los intereses geopolíticos y económicos del momento.

El despliegue de la seguridad que históricamente ha sido más preeminente es aquél ligado a la soberanía, la integridad territorial y el orden público. Los Estados hacen una ponderación de los riesgos frente a las amenazas externas e internas y persiguen su protección a través del incremento del propio dominio político. Mediante marcos que en gran medida son reactivos, punitivos, de control social y de actuación armada, es frecuente que se fuerce una sinonimia entre seguridad y «defensa nacional» o entre seguridad y «presencia de cuerpos policiales y militares» en la vida pública. Su definición acostumbra a ser, por lo tanto, de carácter beligerante.

El mundo actual vive varias crisis simultáneas: una «crisis humanitaria» en relación a la gestión de las políticas migratorias, de acogida y asilo; una «crisis climática» debida al calentamiento global causado por la actividad humana; una «crisis sociosanitaria» y económica derivada de la pandemia del COVID-19; y las crisis gubernamentales que, a pesar de ser una constante, están siendo combustible para la polarización emocional y violenta. Todos estos fenómenos tienen grandes consecuencias directas en la sostenibilidad de la vida misma; es decir, constituyen grandes retos para la seguridad del conjunto del planeta. Sin embargo, la acción política en nombre de la seguridad está resultando limitada para prevenirlas y gestionarlas.

A modo de ejemplo, en el 2019 el gasto militar mundial creció hasta los 1.917 billones de dólares, según los datos del Stockholm International Peace Research Institute (SIPRI) (1). Esta cifra representa el mayor incremento anual de la última década. El desarrollo y la adquisición de más armas, la creación de nuevas fuerzas de seguridad militarizadas y la potenciación de una cooperación militar, es una tendencia prácticamente mundial. Sin embargo, estas inversiones se demuestran ineficientes cuando no atienden las causas de los conflictos ni apuntan a su transformación. Paradójicamente, a menudo refuerzan la cultura de la violencia que pretenden reducir y olvidan lo central: atender a los habitantes. Esta inclinación al servicio del poder y no de la vida se aleja de desplegar un sistema de salvaguardia de la seguridad humana como eje principal y razón de Estado.

“Con este monográfico queremos contribuir a la definición de una seguridad que tenga como responsabilidad directa la gestión de las vulnerabilidades humanas y (re)conocer las aportaciones del feminismo”

Si bien cada región, país y localidad sufre guerras, violencias y conflictos que merecen un análisis particular, la complejidad es un escenario común que hace más visibles las contradicciones, limitaciones y agravios de los modelos de seguridad actuales. Sin embargo, vemos como de las grietas surgen a menudo oportunidades que nos fuerzan a profundizar en el debate sobre la conveniencia de cambios sistémicos. De hecho, que el concepto de seguridad tenga múltiples caras facilita su reinterpretación. Si bien no hay un panorama demasiado favorable al despliegue de modelos que pongan las necesidades de las personas y las comunidades en el centro, emergen con bastantes movimientos, como el feminismo, que señalan las debilidades de las estructuras y estándares actuales con el objetivo de transformarlos. Es por eso que desde el ICIP consideramos que, entre el simplismo y el idealismo, hay lugar para nuevas estrategias y que es oportuno revitalizar algunas de las potencialidades latentes.

Con este monográfico de la revista Por la Paz queremos contribuir a la definición de una seguridad que tenga como responsabilidad directa la gestión de las vulnerabilidades humanas.

Nuestra propuesta es la de (re)conocer las aportaciones concretas que hace el feminismo en el campo de la seguridad, porque creemos que son indispensables para re-dirigir la ambigüedad del término y revertir las limitaciones de las actuales políticas públicas de seguridad.

Así, en las siguientes páginas señalamos algunos de los retos que afronta la seguridad desde una óptica feminista. Por una parte, hacemos referencia a varios condicionantes que estructuran simultáneamente la cotidianidad, definen la vulnerabilidad humana y configuran la (in)seguridad: el patriarcado y la heteronormatividad, el racismo y el colonialismo, el militarismo y el imperialismo, y el capitalismo y el extractivismo. No obstante, por otra parte, intentamos alejarnos de una intención meramente reactiva. Más allá del análisis crítico, expresamos un ánimo propositivo que, en conjunto, tiene como horizonte la reversión de los desequilibrios y daños que provocan estas fuerzas cuando se nutren de acciones de discriminación y de relaciones de dominación-sumisión. De esta manera, aparte de identificar los puntos débiles y las zonas grises de las estructuras actuales, presentamos propuestas para superarlas.

Para seguir el hilo teórico de todas las propuestas que se exponen a lo largo de las páginas, también hay que tener presente que en algunos artículos se concibe la seguridad como una condición previa para la libertad y el ejercicio real de los derechos, mientras que otros la interpretan como una consecuencia cotidiana personal o colectiva cuando todos los derechos -sociales, culturales, económicos, civiles y políticos- se han garantizado. Todos los puntos de vista, sin embargo, coinciden en una cuestión elemental: el problema de fondo es que la reivindicación de unas nuevas políticas de seguridad, pacifistas y basadas en derechos humanos, nunca ha sido lo bastante sólida. Esto contrasta con la amenaza actual que la seguridad pública se expanda a costa de excluir muchos derechos básicos e, incluso, criminalizar los propios derechos humanos. Pero quién lee estas líneas puede preguntarse: ¿por qué el ICIP, una institución que trabaja por la paz, se preocupa por la seguridad?

Desde el año 2020 hemos iniciado una línea de trabajo que quiere aglutinar toda propuesta alternativa, especialmente feminista, porque creemos que es importante encontrar maneras de desbinarizar la paz y la seguridad, haciéndolas no antagonistas, trascendiendo el binomio de género que considera que la paz es femenina y la seguridad masculina, y que la paz es expansiva y la seguridad restrictiva. No defendamos una sustitución narrativa de la paz por la seguridad, sino la construcción de una seguridad que asuma estrategias de noviolencia y tenga como aspiración genuina la paz. En definitiva, consideramos que el desarrollo de una seguridad con óptica feminista pasa por la construcción de iniciativas y estructuras pacifistas.

“El desarrollo de una seguridad con óptica feminista pasa por la construcción de iniciativas y estructuras pacifistas”

Por otra parte, queremos puntualizar que la elaboración de este monográfico ha evidenciado dos desafíos estratégicos inminentes: la necesidad de articular pensamientos y acciones en base a un nuevo modelo de seguridad, y la urgencia de diversificar las voces –o de escuchar otras. En primer lugar, si bien en este número nos centramos en las principales aportaciones del feminismo, también queremos contribuir a facilitar el diálogo entre diferentes propuestas y actorías que delinear finalidades comunes de cambio. Son diversas y complementarias las corrientes y visiones que, afines al pacifismo y el ecologismo, proponen un paradigma de seguridad radicalmente diferente al hegemónico. Desde la diversidad, pensamos que es imprescindible erigir un espacio de incidencia común que nos acerque a la posibilidad de diálogo con las estructuras actuales y a la finalidad compartida de concebir un nuevo modelo de seguridad.

En segundo lugar, el predominio de la literatura anglosajona en los estudios feministas de la seguridad supone una gran limitación de base.

Un enfoque feminista de la seguridad debe apoyar la diversidad de metodologías existentes y garantizar un rol protagonista a las personas y grupos más conocedores y afectados por las violencias, para no perpetuar la narrativa hegemónica que sentencia su exclusión. Todas las personas deberían poder ser sujetos con posibilidad de agencia. Con esta intención de acercarnos a una diversidad contextual y disciplinaria, el presente número ha contado con la colaboración de ocho mujeres con destacadas trayectorias.

“Repensar la seguridad en clave feminista presenta un importante desafío teórico y práctico. Socialmente siguen siendo bastante desconocidas las contribuciones que puede hacer el feminismo para transformar problemas e injusticias sociales”

Seguidamente, Carme Colomina nos presenta cómo Europa ha militarizado su política. La periodista destaca cómo se están expandiendo políticas de seguridad que se construyen contra las personas, y poderes de estado que actúan -en nombre de la seguridad- contra los individuos que los cuestionan. ¿Cómo hacer frente, entonces, a la imposición de agendas políticas fundamentadas en la proliferación del miedo, el recorte de derechos y la estigmatización de alteridades? ¿Es quizás la transversalidad de las revueltas actuales una oportunidad para redefinir la seguridad desde el cuidado y la protección?

Para transformar la política de seguridad actual, Pinar Bilgin subraya como reto pendiente el desafío del eurocentrismo y el análisis de la huella colonial, especialmente enquistada en el sistema económico capitalista. Su aportación gira en torno a lo que llama un “pensamiento poscolonial” y argumenta la necesidad y el deber de adoptar políticas de responsabilidad y compromiso basadas en la auto-reflexión de Europa. Defiende que esta óptica permitirá entender su complicidad actual en la causa y mantenimiento de conflictos violentos de todo el mundo y facilitará la identificación de las soluciones posibles.

Finalmente, Shamim Meer y la organización WoMin African Alliance ejemplarizan en el último artículo la relación entre explotación de tierras coloniales e inseguridad comunitaria. Desde una concepción ecofeminista ponen de manifiesto cómo las mujeres y la naturaleza son quienes mayoritariamente soportan los costes del sistema económico, caracterizado por el extractivismo. Por este motivo, su apuesta particular es que sólo unas políticas económicas pacifistas y sostenibles pueden garantizar una seguridad.

Como complemento a los artículos centrales, la revista incluye una entrevista en la reconocida filósofa feminista Judith Butler. Crítica con las estructuras de poder, en esta entrevista reflexiona sobre los límites y oportunidades de los conceptos de seguridad, libertad y noviolencia, y sobre la creciente vulnerabilidad en tiempos de pandemia mundial.

En última instancia, se incluyen una serie de recomendaciones de libros, informes, proyectos y referencias a seminarios en línea que buscan ampliar el conocimiento y el debate sobre la seguridad feminista.

En el siguiente artículo, Marissa Conway se pregunta cómo podemos garantizar una seguridad nacional que supere la optimización del poder como finalidad y el militarismo y la disuasión como medios. Para dar respuesta, presenta el «ética del cuidado» como marco para examinar las dinámicas de poder que se manifiestan entre personas, comunidades y Estados, y cómo la Política Exterior Feminista puede ser una estructura para revertirlas.

Por su parte, Ana Velasco aporta una reflexión crítica sobre el reciente vigésimo aniversario de la Agenda de Mujeres, Paz y Seguridad, nacida con la aprobación de la resolución 1325 del Consejo de Seguridad de la ONU. La investigadora se pregunta por qué la agenda no ha supuesto un cambio de paradigma sobre cómo se entiende y procura la seguridad y si todavía hay márgenes para alcanzarlo. Señala como la violencia como campo de estudio y la seguridad como gestión política han sido históricamente impermeables a la importancia del análisis de género.

El género -entendido como uno de los elementos estructurales que categoriza y jerarquiza las relaciones humanas-, puede acercarnos a conocer las causas y consecuencias de las violencias. Así, Swati Parashar expone en su artículo como un análisis generizado de las guerras nos permite entender y cuestionar los roles socialmente asignados a hombres y mujeres e indagar en la relación actual entre masculinidad y militarismo.

“Tenemos que creer en el potencial de modelos de seguridad compartida: menos antagonistas, más cooperativos e intercomunitarios, donde las redes de apoyo y de acompañamiento y las relaciones de cuidado mutuo hagan de la interdependencia una virtud”

De todo el entramado de cuestiones que exponemos, podemos deducir que repensar la seguridad en clave feminista presenta un importante desafío teórico y práctico. Ya de inicio, el feminismo tiene hoy en día muchas connotaciones en el imaginario colectivo, muchas de las cuales suponen una tergiversación de sus objetivos más básicos. Si bien en los últimos años ha habido muchos avances en cuanto a la igualdad entre mujeres y hombres y la promoción de derechos sexuales y reproductivos, socialmente siguen siendo bastante desconocidas las contribuciones que el feminismo puede hacer para transformar problemas e injusticias sociales. Los estereotipos hacia los reclamos de las mujeres a menudo caen en narrativas de victimización y paternalismo. Gran parte de los espacios donde participan son eminentemente consultivos o paralelos y no tienen garantía de influencia en la toma de decisiones. No ha habido un cambio sustantivo de enfoque, ya que más bien se han añadido estructuras simbólicas, de integración y no de inclusión. Hace falta superar una trascendencia del esencialismo de ciertas categorías, como la de mujer, y apostar por nuevos métodos reflexivos y de incidencia, de pirámide invertida. Este monográfico también pretende ser una herramienta reflexiva en este sentido.

Por todo el expuesto, a continuación se presenta un cuerpo teórico-práctico que traza diversas hojas de ruta. Todas ellas señalan la seguridad como valor. Defendemos no sólo su dimensión objetiva –física y psíquica– condicionada a las diferentes dinámicas de violencia, sino también su dimensión perceptiva. Entendemos que desde una óptica feminista el ideal de seguridad debería reconocer la existencia de una vulnerabilidad innata y de una vulnerabilidad construida. Por una parte, somos seres inevitablemente vulnerables porque vivimos en interdependencia. Este hecho implica que, como individuos, tenemos que creer en el potencial de modelos de seguridad compartida: menos antagonistas, más cooperativos e intercomunitarios, donde las redes de apoyo y de acompañamiento y las relaciones de cuidado mutuo hagan de la interdependencia una virtud. Por otra parte, sin embargo, se debe distinguir de aquellas vulnerabilidades que por relaciones o situaciones de poder desigual construyen privilegios y provocan desamparo. Es aquí donde las personas y los colectivos tienen un grado de vulnerabilidad que cambia con el contexto. De eso se infiere que las personas son, más bien, vulnerabilizadas (o se encuentran en situación de vulnerabilidad) en lugar de ser vulnerables y, por lo tanto, recae en el Estado la responsabilidad y el deber de asumir una finalidad de justicia social que las transforme mediante una redistribución de recursos socioeconómicos. Abogamos por políticas de seguridad y presupuestos que estén al servicio del bienestar de las personas, y no al revés.

1. Datos de gasto militar del SIPRI.